

Fondo Solidario para la Salud

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer la integración, coordinación y ejecución de servicios de salud entre el Fondo y el Ministerio de Salud.

Contribuir a la conservación de la salud de la población facilitando un mayor acceso a los servicios de salud, a través de la ejecución de acciones y programas especiales tales como: ampliación de horarios de atención médico odontológica en unidades de salud a 24 horas, fines de semana y días festivos, todos con enfoque de atención primaria en salud, con énfasis en promoción, educación y atención de salud preventivas y curativas.

Contribuir a potenciar las acciones dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud, sustentado en las líneas de acción establecidas en el Plan de Gobierno 2024 - 2029 y el Plan Estratégico Institucional, a fin de garantizar la calidad de la salud de la población más vulnerable.

Garantizar el óptimo desarrollo de las niñas y niños, desde la concepción, el embarazo, la primera infancia y adolescencia a través de una nutrición adecuada; así como la estimulación temprana de capacidades psíquicas, motrices emocionales y sociales en los Centros de Espera Materna y el Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN), así como fortalecer la atención materna, adolescente, perinatal e infantil, priorizando programas y proyectos orientados a la reducción de la mortalidad materna y neonatal, el control prenatal y postnatal oportuno.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Propiciar para los habitantes en general un mayor acceso a los servicios esenciales de atención médica y de salud bucal, con énfasis en el primer nivel de atención, en particular en las áreas geográficas que carecen de dichos servicios, atendiendo las necesidades básicas de salud de poblaciones vulnerables.

Priorizar la provisión de servicios esenciales de salud en los municipios de alta densidad poblacional y demanda de atención en salud.

Fortalecer el programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante campañas preventivas del consumo de sustancias nocivas para la salud, el apoyo a las clínicas de prevención y tratamiento de adicciones, centros de espera materna y desarrollo infantil temprano.

Garantizar la provisión de medicamentos e insumos médicos y odontológicos a Unidades de Salud y otros establecimientos de salud apoyados por el Fondo Solidario para la Salud.

3. Objetivos

Administrar los recursos financieros y presupuestarios con eficiencia, eficacia y economicidad, en el marco del proceso de ejecución presupuestaria.

Formular y ejecutar acciones y programas orientados a satisfacer las necesidades básicas de salud de la población mas vulnerables del país, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instituciones relacionadas con el sector.

Fomentar la atención en salud con énfasis en la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Estos esfuerzos orientados a una priorización de acceso oportuno a servicios de atención en salud.

Mantener el apoyo de atención de emergencias médicas en situaciones de epidemias, desastres, y en zonas geográficas de difícil acceso, remotas y sin coberturas asistencial, a través de unidades móviles y la unidad de asistencia de emergencias médicas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud del primer nivel de atención dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia; y a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, para contribuir a mejorar sus condiciones de vida en cumplimiento del marco legal vigente.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		76,543,395
15 Ingresos Financieros y Otros		304,700
155 Garantías y Fianzas		
15502 Garantías de Contratos Generales	30,500	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	31,200	
15799 Ingresos Diversos	243,000	
16 Transferencias Corrientes		76,238,695
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	76,238,695	
Financiamiento		104,670
32 Saldo de Años Anteriores		104,670
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	104,670	
Total		76,648,065

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	3,761,990		3,761,990
02	Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud	Director Ejecutivo	72,304,065	409,370	72,713,435
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director Ejecutivo	172,640		172,640
Total			76,238,695	409,370	76,648,065

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	76,117,857
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	75,390,177
Remuneraciones	61,395,275
Bienes y Servicios	13,994,902
Gastos Financieros y Otros	727,680
Impuestos, Tasas y Derechos	26,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	687,680
Otros Gastos no Clasificados	14,000
Gastos de Capital	530,208
Inversiones en Activos Fijos	530,208
Bienes Muebles	405,893
Intangibles	124,315
Total	76,648,065

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,761,990
01 Dirección y Administración	Dirigir y coordinar la gestión institucional, desarrollando los procesos administrativos y financieros, mediante el uso eficiente y racional de los recursos asignados.	3,761,990
02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud		72,713,435
01 Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	Implementar acciones y programas especiales orientados a incrementar la cobertura y accesibilidad a los servicios básicos de salud.	53,992,670
02 Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer	Brindar atención en salud integral a mujeres embarazadas, niños preescolares, y prevenir la mortalidad materno-infantil.	2,711,160
03 Atención de Emergencias Médicas	Fortalecer la atención de emergencias médicas y pre-hospitalarias mediante el Centro de Atención de Emergencias y el Sistema de Emergencias Médicas.	6,745,905
04 Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	Fomentar y desarrollar acciones y campañas de educación, promoción de la salud y prevención de enfermedades, producto del consumo de sustancias nocivas a la salud.	1,900,555
05 Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos	Garantizar la adquisición de medicamentos, insumos médicos y odontológicos para los establecimientos de salud.	7,363,145
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		172,640
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la primera infancia (desde la concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia, brindando atenciones preventivas y curativas; así como las atenciones de salud materna, desde el ámbito del primer nivel de atención, en el marco de las leyes "Nacer con Cariño" y "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	172,640
Total		76,648,065

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,975,340	541,930	47,590	197,130	3,564,860	197,130	3,761,990
2026-3235-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	2,975,340	541,930	47,590		3,564,860		3,564,860
22-1 Fondo General					197,130		197,130	197,130
02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud		58,254,495	13,445,772	680,090	333,078	72,380,357	333,078	72,713,435
2026-3235-3-02-01-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	48,032,170	4,577,962	640,090		53,250,222		53,250,222
2 Recursos Propios			369,370	40,000		409,370		409,370
22-1 Fondo General					333,078		333,078	333,078
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer	2,697,855	13,305			2,711,160		2,711,160
03-21-1 Fondo General	Atención de Emergencias Médicas	5,864,915	880,990			6,745,905		6,745,905
04-21-1 Fondo General	Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	1,659,555	241,000			1,900,555		1,900,555
05-21-1 Fondo General	Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos		7,363,145			7,363,145		7,363,145
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		165,440	7,200			172,640		172,640
2026-3235-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	165,440	7,200			172,640		172,640
Total		61,395,275	13,994,902	727,680	530,208	76,117,857	530,208	76,648,065

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99			12	69,280	12	69,280
501.00 - 550.99			31	204,005	31	204,005
551.00 - 600.99			45	298,740	45	298,740
601.00 - 650.99	244	1,771,245	21	152,285	265	1,923,530
651.00 - 700.99	458	3,694,395	38	306,855	496	4,001,250
701.00 - 750.99	16	137,495	3	26,045	19	163,540
751.00 - 800.99	103	956,820	23	213,765	126	1,170,585
801.00 - 850.99	85	863,475	8	80,745	93	944,220
851.00 - 900.99	32	341,335	40	429,080	72	770,415
901.00 - 950.99	9	100,335	14	157,425	23	257,760
951.00 - 1,000.99	2	24,015			2	24,015
1,001.00 - 1,100.99	456	5,555,285	57	712,190	513	6,267,475
1,101.00 - 1,200.99			49	661,920	49	661,920
1,201.00 - 1,300.99			20	296,100	20	296,100
1,301.00 - 1,400.99	3	50,285	7	114,605	10	164,890
1,401.00 - 1,500.99	24	420,480	20	351,260	44	771,740
1,501.00 - 1,600.99	6	112,585	7	134,145	13	246,730
1,601.00 - 1,700.99			35	688,100	35	688,100
1,701.00 - 1,800.99	335	6,906,515	46	953,980	381	7,860,495
1,801.00 - 1,900.99	4	88,130	22	486,530	26	574,660
1,901.00 - 2,000.99	2	48,000	33	792,000	35	840,000
2,001.00 - 2,100.99	1	24,325	3	74,520	4	98,845
2,101.00 - 2,200.99			2	52,800	2	52,800
2,201.00 - 2,300.99			2	55,200	2	55,200
2,301.00 En Adelante			28	961,585	28	961,585
Total	1,780	21,094,720	566	8,273,160	2,346	29,367,880

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		5	5	228,000
Personal Técnico	894	338	1,232	18,751,965
Personal Administrativo	505	168	673	6,829,275
Personal de Obra	5	4	9	83,995
Personal de Servicio	376	51	427	3,474,645
Total	1,780	566	2,346	29,367,880